

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19888** GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 6/2012, dimanante de autos núm. 313/10, a instancia de Antonio Cepero Ortiz, contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., con CIF B11816477, en situación de Insolvencia por importe de 8.869,01 euros de principal, más la cantidad de 1.774 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043147-1